



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV. 2008

RES. H. N° 1644-08

Expte. N° 4.862/08

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular *Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria*, designación de docentes, aprobación del programa, y liquidación de honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Maestría arriba mencionada solicita se amplíe los términos de la Res. H N° 1362/08 en el sentido de dejar aclarado que el dictado de la asignatura *Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria* se implementará también como curso de posgrado por lo que solicita autorización de aranceles;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado aconsejando hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 561 aconseja implementar el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Ciencias del Lenguaje como curso de posgrado,

Que a su vez la Comisión de Hacienda y Espacio Físico hace lo propio con respecto a los aranceles propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 04/11/08)

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AMPLIAR** los términos de la Res. H 1362/08 en el sentido de dejar aclarado que el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, *Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria* a cargo de las Profs. Juana del Valle Rodas y Zulma Sacca, se implementará como curso de Posgrado, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

**Fecha de realización:** 10 y 11 de octubre y 07 y 08 de noviembre de 2008

**Duración:** 40 (cuarenta) horas

**ARTÍCULO 2°.- FIJAR** el siguiente sistema de arancelamiento para el curso mencionado en el artículo 1°:

- Curso de Posgrado con Evaluación: \$ 100,00 (pesos cien)
- Curso de Actualización: \$ 60,00 (pesos sesenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

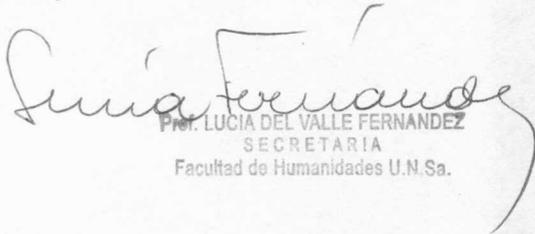
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1644-08

**ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR** a la Dra. Marta Torino, coordinadora y docente responsable del curso de posgrado mencionado en el artículo 1°.-

**ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE** a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, docentes responsables, Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

smms/JAE

  
Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.